

del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo, de 14 de noviembre de 1958

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ascenso por corrida de escalas de don Alberto Fernández-Rico Rodríguez, número uno de los Magistrados del Trabajo de tercera categoría, al cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría, con el haber anual de 51.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, acumulables al sueldo, y la efectividad plena a partir del día primero de enero del año en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1962.—P. D., Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de enero de 1962 por la que se dispone el ascenso de don Fernando Hernández Gil al cargo de Magistrado de Trabajo de primera categoría.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de primera categoría por haber sido nombrado Magistrado de categoría especial don Antonio Saavedra Patiño, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo, de 14 de noviembre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ascenso por corrida de escalas de don Fernando Hernández Gil, número uno de los Magistrados del Trabajo de segunda categoría, al cargo de Magistrado de Trabajo de primera categoría, con el haber anual de 57.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, acumulables al sueldo, y la efectividad plena a partir del día primero de enero del año en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1962.—P. D., Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de enero de 1962 por la que se dispone el ascenso de don Matías Gutiérrez Reda al cargo de Magistrado de Trabajo de término.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de término por haber sido nombrado Magistrado de categoría especial don Miguel Suja Yera, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo, de 14 de noviembre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ascenso por corrida de escalas de don Matías Gutiérrez Reda, número uno de los Magistrados del Trabajo de primera categoría, al cargo de Magistrado de Trabajo de término, con el haber anual de 63.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, acumulables al sueldo, y la efectividad plena a partir del día primero de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1962.—P. D., Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 25 de enero de 1962 por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Julián Zubimendi Marce, Magistrado de Trabajo de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Magistrado de Trabajo de segunda categoría don Julián Zubimendi Marce, que por Orden de 4 de agosto de 1953 fué declarado en la situación

de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro al servicio activo.

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo y teniendo en cuenta que su petición de reintegro tiene entrada con fecha 3 de enero de 1961, y que en la actualidad se encuentra vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de segunda categoría por haber sido nombrado, en ascenso de escalas, Magistrado de primera don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, que la venía desempeñando, y que se han cumplido los requisitos establecidos en los artículos 37 y 38 del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo, de 14 de noviembre de 1958, en relación con los artículos 20 y 21 de la Ley de 15 de julio de 1954,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo del Magistrado de Trabajo de segunda categoría don Julián Zubimendi Marce, con el sueldo anual de 51.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, acumulables al sueldo, con la efectividad del día en que se poseione de su destino en la Magistratura de Trabajo de Gerona, debiendo ocupar en el escalafón el número que le corresponda, teniendo en cuenta el tiempo de servicios acreditados en su categoría y clase.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1962.—P. D., Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de enero de 1962 por la que se aprueban corridas de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo producida en 14 del pasado mes de diciembre, por pase a la situación de supernumerario de don José Ignacio Menéndez Carrillo, cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste como Ingeniero segundo a don Ginés Moncada Aragón.

En la vacante de Ingeniero segundo producida por pase a la situación de supernumerario, en 10 del pasado diciembre, de don Antonio Martín Romo Romo, cuya provisión corresponde al reintegro, por ser de superior categoría el número uno de los que reglamentariamente lo tienen solicitado, se concede éste al Ingeniero segundo don Salvador Montoro de Castilla, que tiene instancia solicitándolo.

En la vacante producida por nombramiento de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del Inspector general, Presidente de Sección don Marino Dávila Vacas, y cuya provisión corresponde al ingreso, ascienden: A Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Luis Bertier Torres; a Inspector general, don Mariano Aguirre Martínez; a Ingeniero Jefe de primera clase, don José Luis Pastora Chorot; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Fernando Caballero de Rodas y Colmeiro, y a Ingeniero primero don Eduardo Alastrue Castillo, todos ellos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 12 del corriente mes, y conceder el ingreso como Ingenieros segundos, con el haber anual de 25.200 pesetas, a los señores don Enrique Pérez y Pérez (queda supernumerario por prestar sus servicios en Minas de Almagrera, dependientes del I. N. I.), a don Francisco Elorriaga Orbeta (queda supernumerario por prestar sus servicios en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.), a don José Vivancós Andrés (queda supernumerario por prestar sus servicios como Encargado de Cátedra de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), a don Rafael Sánchez-Lozano y Prieto (queda supernumerario por prestar sus servicios como Encargado de Curso de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y por quedar todos ellos en las situaciones que se indican, a don José Suárez Feito, que reglamentariamente lo tenía solicitado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.